

 <b>SECRETARÍA GENERAL</b>	<b>CONSEJO ACADÉMICO</b>		<b>No:</b> 08	<b>Páginas:</b> 22
	<b>Lugar:</b> Salón Reuniones del Consejo Académico sede Meléndez	<b>Fecha:</b> Abril 9 de 2015	<b>Hora Inicio:</b> 2:30 p.m.	

**Objetivos: Discusión y aprobación de los puntos propuestos en la agenda.**

Asistentes		SI/NO
1	IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN, Rector.	NO
2	HÉCTOR CADAVID RAMÍREZ, Vicerrector Académico con funciones delegadas de Rector	SI
3	JAVIER FONG LOZANO, Vicerrector Administrativo Encargado.	NO
4	ANGELA MARÍA FRANCO CALDERÓN, Vicerrectora de Investigaciones.	SI
5	GUILLERMO MURILLO VARGAS, Vicerrector de Bienestar Universitario.	SI
6	GERARDO CAMPO CABAL, Decano de la Facultad de Salud	SI
7	CARLOS ARTURO LOZANO MONCADA, Decano de la Facultad de Ingeniería.	SI
8	MARITZA LÓPEZ DE LA ROCHE, Decana de la Facultad de Artes Integradas.	SI
9	GLADYS STELLA LÓPEZ JIMÉNEZ, Decana de la Facultad de Humanidades.	SI
10	LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.	SI
11	JAIME RICARDO CANTERA KINTZ, Decano Encargado de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.	SI
12	CARLOS EDUARDO COBO OLIVEROS, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración.	SI
13	GABRIEL ARTEAGA DÍAZ, Director del Instituto de Psicología.	NO

Asistentes		SI/NO
14	RENATO RAMÍREZ RODRÍGUEZ, Director del Instituto de Educación y Pedagogía	NO
15	ADOLFO ADRIÁN ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, Director Encargado de Regionalización	SI
16	CARLOS HERNAN GONZÁLEZ CAMPO, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.	SI
17	JAIME ERNESTO DÍAZ ORTÍZ, Representante de los Directores de Programa.	SI
18	PEDRO RAFAÉL SARMIENTO SARMIENTO, Representante Profesoral Principal	SI
19	JOSÉ JOAQUÍN BAYONA ESGUERRA, Representante Profesoral Principal	NO
20	HILDA GRACIELA ORTÍZ MOYA, Representante Profesoral Suplente	SI
21	LUIS AURELIO ORDOÑEZ BURBANO, Representante Profesoral Suplente	NO
22	SARA ISABEL BOLAÑOS DELGADO, Representante Estudiantil Principal.	SI
23	HERIBERTO ASPRILLA CASTAÑO, Representante Estudiantil Principal.	NO
24	JOHN SEBASTIÁN DÍAZ ALARCÓN, Representante Estudiantil Suplente	SI
25	JAIR YESID CORTÉS TENORIO, Representante Estudiantil Suplente	SI
26	LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ, Secretario General.	SI

**OTROS ASISTENTES:**

Por el Director del Instituto de Psicología, Profesora María Angélica García. Por el Director del Instituto de Educación y Pedagogía, Profesor Jaime Humberto Leiva. Directora del Servicio de Salud, Dra. Ana Cristina Arias.

**CON EXCUSA:**

Profesor Gabriel Arteaga Díaz, Director del Instituto de Psicología. Profesor Renato Ramírez Rodríguez, Director del Instituto de Educación y Pedagogía. Profesor José Joaquín Bayona, Representante Profesoral Principal.

### **Agenda**

**1. Lectura, discusión y aprobación del borrador del acta No. 07 de marzo 19 de 2015.**

**2. Informe de la Rectoría.**

**3. Plan de Desarrollo 2015-2025.**

**4. Informe sobre el Servicio de Salud**

#### **5. MEMORANDOS**

5.1 Memorando de Estímulos Académicos No. 06-2015.

5.2 Memorando de Asuntos Estudiantiles caso estudiantes: Andrés Felipe Rengifo Ordóñez y Oscar Iván Rengifo Delgado.

#### **6. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**

6.1 Por la cual se adiciona la oferta Académica de Posgrado y Cupos de los programas que tendrán admisión para el período agosto-diciembre de 2015, sede Cali y sedes Regionales.

6.2 Por la cual se modifica la Resolución No. 108 de noviembre 1 de 2001 del Consejo Académico que define la estructura curricular del Programa Académico de Tecnología en Atención Prehospitalaria.

6.3 Por la cual se modifica la Resolución No. 002 de enero 15 de 2009 del Consejo Académico que define la estructura curricular del Programa Académico de Doctorado en Química.

6.4 Por la cual se definen las modalidades y el Reglamento del Trabajo de Grado par la Facultad de Ingeniería.

#### **7. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR**

7.1 Informe de Comisión Académica del Rector los días 17, 18 y 20 de marzo de 2015, a la ciudad de Bogotá.

7.2 Derecho de petición enviado por el señor Rolando Quintero Ramírez, Representante Estudiantil del Instituto de Educación y Pedagogía, para solicitar aclaración sobre la situación que se presenta en el Programa Académico de Estudios Políticos y Resolución de Conflictos, así como sobre la solicitud de traslado del Profesor Bayron Otálvaro de la Facultad de Humanidades al Instituto de Educación y Pedagogía.

7.3 Oficio enviado por la Facultad de Ciencias de la Administración para solicitar apertura de la base de datos y vincular al profesor hora cátedra Felipe Velasco Lloreda.

#### **8. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN**

8.1 Oficio presentado por el señor Rolando Quintero Ramírez, Representante Estudiantil del

Instituto de Educación y Pedagogía, para solicitar información sobre el caso del Profesor Rafael Vergara Varela.

## **9. PROPOSICIONES Y VARIOS**

### **Desarrollo de la Reunión:**

Siendo las 2:45 p.m. y verificado el quórum por parte del Vicerrector Académico con funciones delegadas de Rector quien preside la sesión, se pone a consideración el orden del día, al cual se agrega en el punto de Correspondencia a Disposición, la entrega del borrador del documento para la reglamentación en la Universidad del Valle de la Declaración de Políticas y Compromisos de Buen Gobierno. Por otro lado, por solicitud de la Decana de la Facultad de Artes Integradas, se pone a consideración y se aprueba que, al final del informe del Rector, se reciban y puedan discutir los puntos de vista sobre las diferentes anomalías que se presentaron en horas de la mañana al interior de la Universidad, con motivo de la participación en la "MARCHA POR LA PAZ" que se celebró en todo el país, como parte de la conmemoración del "Día nacional de la memoria histórica y solidaridad con las víctimas" del conflicto armado. Las anteriores solicitudes se agregan y se aprueba el orden del día.

El Vicerrector Académico con funciones delegadas de Rector excusa la ausencia del señor Rector, quien se encuentra en comisión académica.

#### **1. Lectura, discusión y aprobación del borrador del acta No. 07 de marzo 19 de 2015.**

Se dispone el acta No. 07, con las observaciones recibidas Vicerrector Académico, la Vicerrectora de Investigaciones, la Decana de la Facultad de Humanidades, la Decana de la Facultad de Artes Integradas, la Representante Estudiantil Principal Sara Isabel Bolaños, el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, se aprueba el acta.

#### **2. Informe de la Rectoría.**

2.1 El Vicerrector Académico con funciones delegadas de Rector pone a consideración el informe del señor Rector y comparte de manera breve las decisiones que se tomaron en la pasada sesión del Consejo Superior, que sesionó en la sala de reuniones de la Gobernación con la asistencia del Gobernador y Presidente del Consejo Superior de la Universidad. Destaca la importancia de la presencia del señor Gobernador en la sesión, en la que se recibió de manera muy positiva la noticia de la cancelación del saldo de la deuda de la Gobernación en lo que corresponde al año 2014; y lo que ha transcurrido del año 2015, asociado con los recursos de estampilla. Indica que se logró subsanar el desbalance presentado en el presupuesto para el

**Desarrollo de la Reunión:**

2015 con la salvedad, que no resuelve el problema estructural. El compromiso para la próxima sesión del Consejo Superior es llevar el presupuesto vigencia 2015 para aprobación, que básicamente es el mismo presentado en diciembre con ajustes reales para balancearlo.

En este Consejo Superior se aprobaron resoluciones relacionadas con el procedimiento gradual para la contratación de los profesores hora cátedra en las sedes regionales, con la siguiente programación: para el 2015 Cartago, Zarzal y Caicedonia; 2016 Buga, Tuluá y Buenaventura; para el 2017 Palmira, Norte del Cauca y Yumbo. También informa que el señor Rector fue autorizado para continuar la negociación con la Alcaldía de Santiago de Cali para la venta del edificio de la Torre Institucional.

- 2.2 El Vicerrector Académico con funciones delegadas de Rector comunica que se aprobó por parte del Consejo Superior, una resolución por la cual se crea el Plan de Nivelación Académica Talentos-Pilos, que permite retomar el programa del Plan Talentos y que se financiaría con recursos del “Programa ser Pilo Paga” que reconocería el per cápita por cada estudiante y que tendría una característica especial para los programas académicos. Esta iniciativa es ratificada y muy bien acogida por el Consejo Académico.
- 2.3 El Vicerrector Académico con funciones delegadas de Rector se refiere a la entrega del documento del Proyecto Educativo Institucional, el cual tuvo una muy buena acogida y se aprobó con unos pequeños ajustes de redacción que luego de incorporados se publicará.
- 2.4 El Vicerrector Académico con funciones delegadas de Rector informa que con motivo de la solicitud presentada por las organizaciones sindicales para hacer presencia en las sesiones del Consejo Superior, los consejeros que tienen voz y voto consensuaron para dar respuesta a la petición y ratificaron que mantienen como invitado permanente a la Organización Sindical SINTRAUNICOL y que las demás organizaciones serán invitadas para temas específicos. Agrega que se aprobaron las resoluciones en las que se reglamentan los derechos económicos de los admitidos al programa de Especialización en Medicina Reproductiva y una modificación para el programa académico de Maestría en Educación en la que se actualizan las áreas de énfasis.
- 2.5 El Vicerrector Académico con funciones delegadas de Rector recuerda que está pendiente la conformación del comité que va a trabajar la propuesta de Política Cero Tolerancia y Discriminación de Género, solicita a los consejeros enviar los nombres de los candidatos. Igualmente recuerda que a partir del 1 de abril de 2015 empieza a regir la resolución que hace efectivo el ajuste a los gastos de representación para los cargos académico administrativos, solicita se haga la mayor divulgación posible.
- 2.6 El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional agradece a los miembros de la comisión para la construcción del Proyecto Institucional, indica que se están haciendo ajustes

**Desarrollo de la Reunión:**

y corrección de estilo para su publicación, y que formará parte de los productos del Plan Estratégico de Desarrollo 2015-2025.

**2.7 Informe de la Vicerrectora de Investigaciones**

La Vicerrectora de Investigaciones informó que el día de hoy se inició un programa de capacitación en formulación de proyectos con los profesores de las Sedes Regionales que no alcanzaron a quedar clasificados como beneficiarios de la convocatoria interna de investigación para Sedes, con los cuales se está realizando un trabajo personalizado de asesoría con el acompañamiento del Doctor Guillermo Fonthal, experto en formulación de proyectos. Se espera con esto seguir contribuyendo al mejoramiento de las capacidades de investigación en las Sedes Regionales.

Así mismo informó que el día de ayer se realizó la reunión con el grupo de trabajo de MIT y con los líderes del Pacífico con quienes ellos vienen trabajando en el proyecto "Escuela de Innovación Comunitaria". La reunión se programó para que los líderes presentaran a los profesores de la Universidad diez proyectos que vienen formulando con el acompañamiento de MIT, con la idea de buscar posibles alianzas para la formulación de proyectos en el marco de la Convocatoria de Investigación Aplicada en el Litoral Pacífico que actualmente está abierta en la Universidad del Valle.

**2.8 Informe del Vicerrector Académico**

El Vicerrector Académico informa que el pasado 24 de marzo tuvo lugar la instalación de la nueva Comisión de Selección Docente, que a partir del presente período contará con la presencia de las profesoras jubiladas de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, Patricia Chacón y Luz Amparo Granada, quienes participarán por delegación del señor Rector como Principal y Suplente, respectivamente. Así mismo, se incorpora a la Comisión de Selección Docente al profesor Gabriel Arteaga Díaz quien participa como Decano de Facultad y Director de Instituto delegado por el Consejo Académico, en reemplazo de la Profesora Beatriz Castro Carvajal.

Expresa el Vicerrector Académico que la Comisión ha dedicado sus dos primeras sesiones a preparar los términos generales de las Convocatorias Docentes que tendrán lugar en el 2015. En este orden de ideas y luego de analizar los posibles cronogramas para la realización de estos procesos, recomienda al Consejo Académico el cronograma que se presenta a continuación:

Apertura de concurso:	10 de mayo.
Cierre de inscripciones:	6 de agosto.

**Desarrollo de la Reunión:**

Preseleccionados y llamado a Pruebas:	31 de agosto.
Pruebas académicas:	21 de septiembre a 2 de octubre.
Lista de elegibles:	30 de octubre.

Vinculación: A partir de Enero de 2016, exactamente cuando tome posesión del cargo.

Luego de discutir el cronograma de ejecución de las Convocatorias Docentes que propone la Comisión de Selección Docente, el Consejo Académico acuerda su aprobación. Seguidamente, el Vicerrector Académico pone a consideración del Consejo los Perfiles Generales que propone la Comisión de Selección Docente para la Convocatoria de Reemplazos y para la Convocatoria de Semilleros. A continuación se presenta cada uno de ellos.

**PERFIL GENERAL CONVOCATORIA DE REEMPLAZOS**

- a) Título profesional, expedido por Instituciones de Educación Superior debidamente reconocidas por el Ministerio de Educación Nacional.
- b) Título de Doctorado. En el caso de no haber recibido el título de Doctorado, los aspirantes deberán acreditar la culminación de todos los requisitos para obtenerlo y que sólo se encuentran en espera de la expedición del diploma.
- c) El título más reciente debe haberse obtenido en los últimos 10 años.
- d) En el caso de aspirantes cuya lengua materna no sea el español, deben acreditar dominio de esta lengua.
- e) Los candidatos elegidos se desempeñarán como profesores y desarrollarán actividades de docencia en pregrado y posgrado, investigación y extensión.
- f) Disponibilidad inmediata para la fecha de vinculación.

**Excepciones:**

En los concursos para las áreas de (por definir) no es obligatorio el título de Doctorado y el requisito será en el nivel de Maestría o de Especialización Clínica, según especificidades definidas en el perfil específico de cada concurso.

En los concursos donde se haya autorizado excepción del requisito de Doctorado, definiendo este en el nivel de Maestría o de Especialidad Clínica, se exigirá adicionalmente el cumplimiento de los siguientes requisitos:

Experiencia docente universitaria de mínimo un (1) año en el equivalente de tiempo completo en los últimos 5 años.

**Desarrollo de la Reunión:**

Certificación de proficiencia, vigente (2 años), en los idiomas inglés, francés, alemán o portugués.

**PERFIL GENERAL CONVOCATORIA DE SEMILLEROS**

- a) Título profesional expedido por Instituciones de Educación Superior reconocido por el Ministerio de Educación Nacional.
- b) A la fecha de apertura de la Convocatoria, los aspirantes deben tener a lo sumo 34 años de edad cumplidos.
- c) Título de Doctorado o de Maestría, o estar adelantando estudios Doctorales. En las áreas clínicas de la Facultad de Salud el requisito es título de Especialidad Clínica o estar adelantando Segunda Especialidad Clínica.
- d) Los aspirantes que no hayan recibido el título de posgrado correspondiente, deberán acreditar la culminación de todos los requisitos para obtenerlo y que sólo se encuentran en espera de la expedición del diploma.
- e) Certificación vigente de nivel mínimo en el idiomas Inglés: TOEFL. 500 en papel, 173 en computador o 61 en internet., IELTS: 5.0., o MET: B1.
- f) Los candidatos elegidos se desempeñarán como profesores y desarrollarán actividades de docencia en pregrado y posgrado, investigación y extensión.
- g) Disponibilidad inmediata para la fecha de vinculación.

Excepciones:

Están exentos del cumplimiento del requisito de idioma que se exige en el literal e) del presente Artículo:

Quienes acrediten título de Doctorado en el área requerida por la Unidad Académica.

Quienes se encuentren adelantando estudios doctorales en un país de habla inglesa, francesa, alemana o portuguesa o hayan obtenido beca para la financiación de sus estudios doctorales. Los Consejeros ven muy positivamente los cambios que suponen estos Perfiles Generales y acuerdan que el requisito de idioma extranjero de la Convocatoria de Semilleros Docentes se amplíe a los idiomas: francés, alemán y portugués, teniendo en cuenta una exigencia equivalente a la existente para el inglés.

El Consejo Académico en pleno aprueba la propuesta.

Por último se solicita a la Decana de la Facultad de Humanidades gestionar con la Escuela de Ciencias del Lenguaje la información relativa a las certificaciones y calificaciones mínimas que se requerirán para los idiomas francés, alemán y portugués.

#### **Desarrollo de la Reunión:**

### **3. Plan de Desarrollo 2015-2025.**

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional reitera la invitación para visitar la página web de Planeación 2015-2025 (<http://plan2025.univalle.edu.co>) en la que se registra en detalle los avances que presenta el plan.

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional presenta el documento Síntesis de las etapas preliminares a la formulación definitiva del Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad del Valle 2015-2025 en su versión 1.0 que contiene la metodología desarrollada en la construcción del plan, las actividades y productos de las fases de aprestamiento, orientación y diagnóstico y los insumos construidos colectivamente para la fase de formulación estratégica.

Este documento se apoya en un amplio conjunto de documentos, hechos y datos aportados por los miembros de la comunidad universitaria que participaron en las discusiones de las mesas temáticas, en las reuniones de los Consejos Académico y Superior, en las entrevistas realizadas y en los eventos organizados.

Este esfuerzo representa la contribución de muchos actores que coordinados por la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, desde diciembre de 2013, bajo las directrices del Consejo Superior condensan a manera de síntesis los elementos discutidos del Proyecto Institucional, los lineamientos estratégicos acordados por el Consejo Académico, el trabajo de diagnóstico realizado por las once mesas temáticas, la formulación y clasificación de estrategias a partir del DOFA y la identificación de problemas, al igual que la construcción de los posibles escenarios de futuro de la Universidad por el grupo conformado por los miembros de los Consejos Superior y Académico y representantes de las mesas temáticas.

Confirma que se ha programado para el 4 de mayo el evento que se ha organizado por solicitud de los representantes estudiantiles y profesoriales, la invitación se realiza por el consejo académico, y que resultó de la reunión en la Sede Regional de Santander de Quilichao habrá flexibilidad académica y se citará como Claustro de Profesores para permitir la participación tanto de estudiantes como profesores, para la actividad se ha contemplado manejar dos bloques de trabajo, en la mañana habrá conferencias plenarios en el auditorio 5, con transmisión a los auditorios 1, 2 y 3, así como para todas las sedes. En las tardes se trabajará por las mesas de trabajo que se conformaron para los lineamientos del Plan de Desarrollo, en los mismos auditorios.

También en 15 días saldrá la encuesta en línea abierta con el fin de recoger lo que ha pasado en los últimos diez años con el plan actual, aproximadamente 30 o 50 mil correos electrónicos a estudiantes, egresados, empresarios y a la comunidad en general, teniendo en cuenta el plan que está terminando, el impacto de los últimos diez años y las estrategias para los



**Desarrollo de la Reunión:**

próximos diez años. Los resultados de este evento serán los últimos insumos para tener en cuenta en la etapa de formulación y el documento síntesis se enviará a toda la comunidad universitaria.

El Director Encargado de Regionalización informa que el 29 de abril de 2015 se llevará a cabo una jornada en la Sede Regional Zarzal con delegados de estudiantes y profesores de todas las sedes, con el acompañamiento de integrantes de las mesas para discutir las propuestas que se han formulado para la construcción del Plan de Acción 2015-2025. El director de planeación plantea que esta fecha debe ser confirmada.

**4. Informe sobre el Servicio de Salud**

El Vicerrector de Bienestar Universitario presenta al Profesor Miguel Calvache y la Dra. Ana Cristina Arias quienes traen la información que se entregó a la Junta del Servicio de Salud, en la cual, en esta oportunidad se informó de los resultados del estudio de percepción del Servicio de Salud a lo largo de los últimos 8 años. Presentan resultados del año 2014 para determinar elementos de carácter histórico y su evolución en términos de la calidad del servicio y la percepción.

El Profesor Miguel Calvache indica que el resultado de las mediciones efectuadas para evaluar la percepción de la calidad del servicio prestado, arrojó un porcentaje del 95% que comparado con los servicios que prestan otras entidades está muy por encima de los resultados generales que oscilan entre 75% y 90%; de tal manera que es un servicio con niveles de desempeño muy altos y dignos de mostrar.

Se anexa al acta el informe sobre el Servicio de Salud.

Comentarios de los consejeros:

El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas hace un reconocimiento especial a la labor que ha desempeñado el Servicio Médico y a la Vicerrectoría de Bienestar Universitario por el resultado obtenido y su permanente mejoramiento en la calidad; en el que reconoce que es un patrimonio de la Universidad para mostrar.

El Consejo Académico en pleno se acoge al reconocimiento y aplaude la labor.

La Doctora Ana Cristina Arias, Directora del Servicio Médico aclara a la Representación Estudiantil la situación que se ha presentado para la atención a los estudiantes en el servicio médico. Indica que hasta el año pasado a los estudiantes que tuvieran mejor nota podrían contar con cuatro plazas para hacer su año de práctica en la Universidad. A finales del año pasado el Ministerio de Salud cambió la modalidad de asignar las plazas para el año de

**Desarrollo de la Reunión:**

práctica rural, en tal sentido la Universidad ya no puede escoger a los estudiantes, es el Ministerio de Salud quien escoge de una bolsa de universidades de todo el país y asigna a cada universidad. La Universidad hizo la solicitud al Ministerio de Salud que se pudieran seleccionar por vínculo académico con la Facultad de Salud para no correr riesgos con estudiantes de otras universidades, pero no fue posible. Con todo lo anterior la Universidad decidió contratar médicos generales para cubrir las plazas que faltan, pero no ha sido fácil teniendo en cuenta el proceso que hay que surtir para llenar nuevos cupos y la competencia con los salarios. Se ha convocado a los médicos egresados pero no se animan por los salarios ofrecidos; a la fecha se está evaluando una propuesta que sea atractiva a nivel de enganche.

El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas se une a la moción de felicitación teniendo en cuenta que en medio de la situación crítica que en materia de salud vive Colombia, los resultados arrojados son un ejemplo paradigmático de mostrar, tanto a nivel nacional como internacional. Hace un llamado al Consejo Académico y a los demás estamentos para estar vigilantes y acompañar al Servicio de Salud con el fin de que su calidad no se deteriore y pueda continuar sosteniendo su excelencia. Comparte la excelente decisión de que no haya una conexión interna entre el Servicio Médico y el Campus Universitario dados los riesgos que se pueden presentar en cuanto a orden público. Comparte la decisión de formular medicamentos genéricos, considera que el esfuerzo para que haya aceptación con esta decisión ha sido muy acertado teniendo en cuenta que dentro de las demandas de los usuarios ésta es de las más referenciadas en el sentido de no cambiarlos por los genéricos. Es un asunto bastante complejo porque en la práctica la marca ha hecho raíces en la mentalidad del usuario como resultado del triunfo de los monopolios que venden esa impresión. Manifiesta que un aspecto que debe ser objeto de análisis, es la alta tasa de ausentismo en la institución y que en muchas ocasiones obedece a la orden de incapacidad, considera que es un problema que afecta negativamente el conjunto de la institución y que amerita ser evaluado.

La Representante Estudiantil Principal Sara Isabel Bolaños felicita los resultados arrojados por la gestión que ha llevado a cabo la Dirección del Servicio de Salud para funcionarios y expresa la preocupación generada por la dificultad que se presenta actualmente para la atención médica oportuna para los estudiantes. Solicita que a la mayor brevedad posible se tomen medidas para atender la ausencia de la enfermera jefe, que es quien autoriza la formulación de anticonceptivos y además el número de médicos presentes en este servicio, ya que solo hay citas prioritarias mientras hay estudiantes que no pueden acceder a una cita general.

La Directora del Servicio Médico manifiesta que tomará acciones lo antes posible para atender la solicitud.

El Representante Estudiantil Suplente Jair Yesid Cortés igualmente felicita la labor realizada por la Dirección del Servicio Médico; hace un llamado a la dirección universitaria para buscar

**Desarrollo de la Reunión:**

mecanismos que conlleve a masificar la información y de esta manera evitar los ruidos que se presentan por no tener la información correcta y clara. Sugiere se pueda hacer la misma evaluación de percepción al servicio estudiantil, que seguramente arrojará otros resultados que permitirán una mayor retroalimentación.

El Decano de la Facultad de Salud opina que los datos arrojados permiten argumentar que probablemente se tiene el mejor servicio de salud del país. Sugiere que la junta considere la posibilidad de ofertarlo hacia afuera y de esta manera podría tener otros recursos. El porcentaje del 90% de satisfacción es bastante alto y la satisfacción total no es posible conseguirla. En cuanto a los medicamentos genéricos lo más importante es el componente activo, mientras se mantenga el mismo genérico se logra la respuesta esperada, las diferencias abismales son solo en el marco de los costos.

El Decano de la Facultad de Salud se retira y queda en su representación la Profesora María Clara Tovar.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración sugiere como complemento a la información presentada, se pueda conocer la situación financiera del Servicio Médico.

El Vicerrector Académico con funciones delegadas de Rector agradece y felicita los resultados que evidencian la mejora continua y ofrece un merecido aplauso.

La Representante Profesoral Suplente Hilda Graciela Ortíz se une al merecido aplauso y solicita se reserve un espacio para hacer la presentación ante CORPUV.

4.1 El Vicerrector Académico con funciones delegadas de Rector hace un breve recuento de los hechos presentados con la Universidad en horas de la mañana, en torno a los preparativos para la marcha programada por las organizaciones estudiantiles y gremiales, con motivo de su participación en la “marcha por la paz” que se celebró en todo el país, como parte de la conmemoración del “Día nacional de la memoria histórica y solidaridad con las víctimas” del conflicto armado. Manifiesta su desconcierto por las medidas tomadas para lograr una participación más masiva y comparte la posición del Consejo Superior en el sentido de no aceptar bajo ninguna circunstancia acciones que perjudiquen el normal funcionamiento de la Universidad, por parte de los diferentes estamentos bajo el esquema de la protesta. El Consejo Superior en su última sesión solicitó de manera considerada con la Universidad, se empleen mecanismos de protesta más acordes con las realidades actuales, en favor de la protección para la Universidad.

El Vicerrector de Bienestar Universitario afirma que la Universidad en aras de buscar mecanismos que permitan la participación activa de los estamentos, ha acudido a la flexibilidad académica y de esta manera contribuir y ser partícipes en los propósitos de los

**Desarrollo de la Reunión:**

diferentes motivos por los cuales se autoriza. Esta opción precisamente busca evitar el bloqueo y sus correspondientes consecuencias.

La Decana de la Facultad de Artes Integradas manifiesta que la marcha ha sido importante pero no produjo la asistencia esperada. Considera que el problema es que los significados tienen que ser públicos y compartidos para que tengan eficacia, y lamentablemente se cree que lo eficaz en lo violento. Expresa que el Consejo Académico debe cumplir un papel de orientador moral porque lo que está en juego es cultivar la mente de 30 mil jóvenes para un país que necesita cultura de paz y en eso es en lo hay que trabajar, y no quedarse en comunicados discursivos porque no tienen eficacia. Expresa su preocupación por la actitud generalizada de otro cierre más que no debe considerarse rutinario. En tal sentido hace un llamado a los miembros del Consejo Académico para movilizarse en una acción simbólica visible corporalmente, que envíe el mensaje a los 30 mil jóvenes que hay otras maneras de proceder; de igual manera hay que invitar a todos los estamentos para gestar iniciativas simbólicas que permitan preservar la Universidad como un tesoro y como tal mejorarla entre todos.

El Representante de los Directores de Programa se acoge a la propuesta de la Decana de la Facultad de Artes Integradas y manifiesta que el ideal de una sana convivencia es la libertad, la responsabilidad y el respeto, principios que deberían acogerse como slogan en la Universidad.

La Decana de la Facultad de Humanidades hace un llamado respetuoso a la representación estudiantil para que transmitan este mensaje en las asambleas estudiantiles, con el fin de que todos acojan el sentido que se expresa, y se evite que situaciones como las ocurridas se vuelvan a presentar. Expresa que, precisamente, acordar "flexibilidad académica" con los estudiantes es para permitir su participación en eventos como el que estaba convocado para hoy.

La Representante Profesoral Suplente Hilda Graciela Ortiz comparte la preocupación por los hechos ocurridos que amenazan la Universidad, la cual debe ser un campo de paz como se evidenció en las diferentes actividades que se llevaron a cabo en el 2011, actividades en las que hubo participación activa y masiva de todos los estamentos de la Universidad. Hace un llamado a trabajar unidos y de manera diferente, aprovechando la creatividad de los estudiantes para expresar la protesta de maneras y formas más creativas.

El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas recuerda la solicitud especial por el respeto al cierre de la cafetería, solicitud que para su cumplimiento debe ser compartida y coherente con los planteamientos expresados. Agrega que la flexibilidad debe ser de estricto cumplimiento para el éxito de su propósito y que en algunas ocasiones no es acatada debidamente.

#### **Desarrollo de la Reunión:**

El Representante Estudiantil Suplente Jair Yesid Cortés manifiesta su sorpresa y desconocimiento de este tipo de acciones que no se han contemplado ni propuesto dentro de las formas de expresión. Solicita se reitere la importancia de acogerse a la directriz de flexibilidad académica, que como lo manifiesta el Decano, en algunas ocasiones no es acatada debidamente.

La Representante Estudiantil Principal Sara Isabel Bolaños expresa que a la representación estudiantil les toma por sorpresa la noticia sobre los hechos ocurridos, consideran bastante inadecuado se presenten esas acciones con la flexibilidad académica ofrecida. Aclara que la representación estudiantil no promueve este tipo de actuaciones y recuerda que el estudiantado presentó un nuevo repertorio de acción colectiva y movilización creativa que fue una de sus iniciativas en su propuesta como candidatos a representantes estudiantiles.

El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas declara que comparte la marcha realizada en horas de la mañana, marcha que es trascendental en la historia, por la amplia participación en el territorio nacional; lo que le parece una incongruencia completa de esta movilización es el bloqueo a la Universidad y sus implicaciones. Apoya la propuesta de la Decana de la Facultad de Artes Integradas para llevar a cabo una expresión simbólica como rechazo a las acciones que atentan contra la Universidad.

El Representante Estudiantil Suplente Jhoan Sebastián Díaz manifiesta que, igual que a sus compañeros, le toma por sorpresa las acciones que han sido mencionadas.

El Vicerrector Académico con funciones delegadas de Rector considera que es una oportunidad para reflexionar sobre estas acciones que no se deben repetir, afectan la Universidad y no aportan a la construcción de universidad y paz.

El Consejo Académico aprueba la propuesta para desarrollar una actividad simbólica visible, y para ello acuerda coordinar una reunión con un representante de los Decanos en la Profesora Maritza López de la Roche, un Representante Profesoral en la Profesora Hilda Graciela Ortiz y un Representante Estudiantil en Jair Yesid Cortés, para definir cómo hacerlo, cuándo hacerlo y programar la actividad.

#### **5. MEMORANDOS**

##### **5.1 Memorando de Estímulos Académicos No. 06-2015.**

El Vicerrector Académico presenta el Memorando de Estímulos Académicos, para que sea aprobado por el Consejo Académico, el cual consta de : Comisiones Académicas y bonificaciones:

La Comisión Académica para aprobación es la siguiente:

**Desarrollo de la Reunión:**

Profesor Asociado Jorge Enrique López Galán, de la Escuela de Ingeniería Química de la Facultad Ingeniería, durante el período comprendido entre el 26 de junio y el 27 de julio de 2015, el objetivo de la comisión académica es Pasantía Investigativa para realizar fermentaciones de Hidrolizados de la Caña de Azúcar, en el marco de la convocatoria Colciencias 652, para el apoyo a proyectos con Europa 2014, en la Universidad de Nottingham (Sythetic Biology ResearchCentre) en Nottingham – Inglaterra, el tiquete aéreo en la ruta Cali - Bogotá - Frankfurt - Londres – Cali, y los viáticos serán sufragados por el proyecto de movilización con el Council British.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 055 de la fecha.

El Consejo Académico da por cumplido el objetivo de la Comisión de Estudios de la Profesora Sandra Milena Ramírez Rivera, del Departamento de Psiquiatría de la Facultad de Salud, acorde con la recomendación del Comité de Estímulos Académicos se expide el presente acto formal de aceptación del cumplimiento del compromiso de obtener el título de Especialista en Psiquiatría de Enlace, según lo establecido en el literal d) del Artículo 11o. de la Resolución del Consejo Superior No. 072 de noviembre 14 de 2014.

La Secretaría General se encargará de hacer llegar por el Consejo Académico el certificado de cumplimiento.

Se presentan las siguientes bonificaciones para su aprobación:

- a) Al Profesor Asistente Enrique Jorge Agreda Moreno, del Departamento de Contabilidad y Finanzas, como reconocimiento por Docencia en el curso de Contabilidad a los estudiantes de la promoción 43 de la Especialización en Finanzas, durante los días 12,13,15 y 16 de agosto de 2014. Esta bonificación se pagara con cargo al Programa.
- b) Al Profesor Titular Luis Aurelio Ordóñez Burbano, del Departamento de Administración y Organizaciones, como reconocimiento por Docencia en el Curso Historia Empresarial a los estudiantes de la promoción 20-01 de la Maestría en Administración, durante los días 12,14,19,21,26,28 de agosto de 2014 y 2,4,9,11,16,18 de septiembre de 2014. Esta bonificación se pagara con cargo al Programa.
- c) Al Profesor Titular Álvaro Pío Gómez Olaya, del Departamento de Administración y Organizaciones, por la elaboración del documento de diagnóstico y apuestas estratégicas con elementos que sustentan el estado del arte del eje económico con aportes territoriales, sectoriales, y gremiales, específicamente en el área de competitividad, en el Departamento Administrativo de Planeación Departamental (Valle Visión), Convenio Interadministrativo No. 726, suscrito entre la Universidad del Valle – Instituto de Prospectiva y la Gobernación del Valle del Cauca – Departamento Administrativo de

**Desarrollo de la Reunión:**

Planeación, durante el periodo comprendido entre noviembre 20 de 2013 y enero 31 de 2014, esta bonificación se pagara con cargo al proyecto.

- d) Conceder Bonificación al Profesor Titular Leonardo Solarte Pazos, del Departamento de Administración y Organizaciones, por la elaboración del documento con la descripción de los proyectos a formular para la aplicación del Plan de Prospectiva 2032, para el Valle del Cauca. Documento que contenga el sistema de monitoreo y seguimiento que debe seguir la agenda prospectiva, en el marco del convenio interadministrativo No. 726, suscrito con el Departamento Administrativo de Planeación Departamental, para formular una visión estratégica para el Valle del Cauca, durante el periodo comprendido entre noviembre 20 de 2013 y enero 31 de 2014, esta bonificación se pagara con cargo al proyecto.
- e) Conceder Bonificación al Profesor Asociado Carlos Mauricio Gaona Cuevas, de la Escuela de Ingeniería de Sistemas y Computación, por las Actividades de Coordinación de la Unidad de Infraestructura, Proyecto CIER SUR en el marco del convenio 279 entre el Ministerio de Educación y la Universidad del Valle, durante el periodo comprendido entre septiembre y diciembre de 2014, esta bonificación se pagara con cargo al proyecto.
- f) Conceder Bonificación a la Profesora Asistente Beatriz Florián Gaviria, de la Escuela de Ingeniería de Sistemas y Computación, por las Actividades de Coordinación de la Unidad de Infraestructura, Proyecto CIER SUR en el marco del convenio 279 entre el Ministerio de Educación y la Universidad del Valle, durante el periodo comprendido entre septiembre y diciembre de 2014. Se tramita a través del consejo Académico debido a que este tipo de proyecto no esta considerado, para efectos de bonificación, en la RCS 030 de 2007 se pagara con cargo al proyecto.
- g) Conceder Bonificación al Profesor Asistente Carlos Andrés Fandiño Losada, de la Escuela de Salud Pública, por Participar en el Proyecto "Evaluación de dos intervenciones de salud mental basadas en la comunidad Afro-Colombiana victima de la violencia", durante el periodo comprendido entre el 1 de julio al 30 de agosto de 2014. Se tramita a través del Consejo Académico debido a que este tipo de proyecto no esta considerado, para efectos de bonificación, en la RCS 030 de 2007 se pagara con cargo al proyecto.

**Aval Previo:**

El Consejo Académico en su sesión del pasado 9 de abril de 2015, recomendó dar el Aval Previo a la solicitud de bonificación del profesor Robinson Viáfara Ortiz, por docencia en los siguientes cursos: Seminario Integración y Evaluación IV, a los estudiantes de la Maestría en Educación Énfasis Enseñanza de las Ciencias, en el primer semestre académico de 2015 y al Seminario de Trabajo de Grado, A los estudiantes de la Licenciatura en educación Básica, Énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, en el primer semestre académico 2015.

**Desarrollo de la Reunión:**

Otros:

El Consejo Académico ratificó la decisión del Comité de Estímulos Académicos de no aprobar la Bonificación de la profesora Ligia Amparo Torres Rengifo, por cuanto no cumple con lo reglamentado en el literal c), artículo 21 de la Resolución 030 de 2007 del Consejo Superior, que establece como condición necesaria para aprobar una bonificación, tener incluido en la asignación académica, al menos, un curso de pregrado, En concordancia con el Artículo 47° del Acuerdo 007 de 2007, que demanda la obligación de realizar actividades docentes presenciales de pregrado, al menos 3 horas/semana.

El Consejo Académico se acoge a la recomendación del Comité de Estímulos Académicos de enviar al Consejo Superior, la solicitud de bonificación del Profesor Juan Francisco Díaz Frías, teniendo en cuenta que según lo reglamentado, en la resolución No. 030 de 2007 del Consejo Superior, no incluye el pago de bonificaciones a proyectos de investigación, para que sea estudiada.

5.2 Memorando de Asuntos Estudiantiles caso estudiantes: Andrés Felipe Rengifo Ordóñez y Oscar Iván Rengifo Delgado.

El Vicerrector de Bienestar Universitario, Presidente del Comité de Asuntos Disciplinarios Estudiantiles, presenta los casos de los estudiantes antes mencionados, y se decide lo siguiente:

- Andrés Felipe Rengifo Ordóñez del Programa Académico de Tecnología Agroambiental de la Sede Caicedonia, presentó libreta militar falsa, en el momento de la entrega de los documentos para la ceremonia de grado. Debido a que obran circunstancias atenuantes, el Consejo Académico se acoge a la recomendación del Comité, de conmutar la sanción de la cancelación de la matrícula por un semestre académico, debido a que el estudiante desde noviembre de 2010, no está matriculado y no se le puede aplicar la sanción que le corresponde. Por lo tanto, se le tiene en cuenta el tiempo que ha transcurrido desde el 2010, a la fecha para poderse graduar, como sanción disciplinaria. Se aprueba y se expide la Resolución No. 061 de la fecha.

- Oscar Iván Rengifo Delgado del Programa Académico de Ingeniería, de la Sede Palmira, presentó libreta militar falsa, en el momento de la entrega de los documentos para la ceremonia de grado. Debido a que obran circunstancias atenuantes, el Consejo Académico se acoge a la recomendación del Comité, de conmutar la sanción de la cancelación de la matrícula por un semestre académico, debido a que el estudiante desde noviembre de 2014, no está matriculado y no se le puede aplicar la sanción que le corresponde. Por lo tanto, se le tiene en cuenta el tiempo que ha transcurrido desde el 2010, a la fecha para poderse graduar, como sanción disciplinaria. Se aprueba y se expide la Resolución No. 057 de la fecha.



**Desarrollo de la Reunión:**

El Vicerrector Académico con Funciones Delegadas de Rector, recuerda que en días pasados, se envió por parte de la Secretaría General, un correo electrónico a los miembros del Consejo Académico, donde se informaba que la Estudiante Diana Isabel Jarrin Rivas, del Programa Académico de Historia, quien interpuso Recurso de Reposición en Subsidio de Apelación a la sanción Disciplinaria aplicada mediante Resolución No. 159 de diciembre 18 de 2014, consistente en la cancelación de la matrícula académica por dos semestres, y teniendo en cuenta la importancia de que el Consejo Académico decidiera y aprobará la recomendación del Comité de Asuntos Disciplinarios Estudiantiles, se solicitó dicha aprobación mediante este correo; con el fin de concederle aplicar la sanción a tiempo. El Consejo Académico estuvo de acuerdo, según lo expresado en los correos recibidos, de ratificar la sanción y trasladar el recurso de apelación al Consejo Superior, para su decisión final. El Recurso de Apelación se trató en la sesión del pasado Consejo Superior del 7 de abril.

**6. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**

6.1 Por la cual se adiciona la oferta Académica de Posgrado y Cupos de los programas que tendrán admisión para el período agosto-diciembre de 2015, sede Cali y sedes Regionales.

Se aprueba y expide la Resolución No.058 de la fecha.

6.2 Por la cual se modifica la Resolución No. 108 de noviembre 1 de 2001 del Consejo Académico que define la estructura curricular del Programa Académico de Tecnología en Atención Prehospitalaria.

Se aprueba y expide la Resolución No. 059 de la fecha.

6.3 Por la cual se modifica la Resolución No. 002 de enero 15 de 2009 del Consejo Académico que define la estructura curricular del Programa Académico de Doctorado en Química.

Se aprueba y expide la Resolución No. 060 de la fecha.

6.4 Por la cual se definen las modalidades y el Reglamento del Trabajo de Grado para la Facultad de Ingeniería.

Se da por recibido.

**7. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR**

7.1 Informe de Comisión Académica del Rector los días 17, 18 y 20 de marzo de 2015, a la ciudad de Bogotá.

**Desarrollo de la Reunión:**

Se da por recibido.

- 7.2 Derecho de petición enviado por el señor Rolando Quintero Ramírez, Representante Estudiantil del Instituto de Educación y Pedagogía, para solicitar aclaración sobre la situación que se presenta en el Programa Académico de Estudios Políticos y Resolución de Conflictos, así como sobre la solicitud de traslado del Profesor Bayron Otálvaro de la Facultad de Humanidades al Instituto de Educación y Pedagogía.

Se coordina con el Instituto de Educación y Pedagogía para dar respuesta al derecho de petición por parte del Consejo Académico.

- 7.3 Oficio enviado por la Facultad de Ciencias de la Administración para solicitar apertura de la base de datos y vincular al profesor hora cátedra Felipe Velasco Lloreda.

El Consejo Académico, aprueba la solicitud de apertura de la base de datos para vincular al Profesor Felipe Velasco Lloreda y se da inicio por parte de la Secretaría General, al trámite correspondiente con la Vicerrectoría Académica.

**8. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN**

- 8.1 Oficio presentado por el señor Rolando Quintero Ramírez, Representante Estudiantil del Instituto de Educación y Pedagogía, para solicitar información sobre el caso del Profesor Rafael Vergara Varela.

Se da por recibido.

- 8.2 Borrador del documento para la reglamentación en la Universidad del Valle de la Declaración de Políticas y Compromisos de Buen Gobierno, entregado por el Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional en nombre de la comisión, para discusión en la próxima sesión del Consejo Académico.

Se da por recibido.

**9. PROPOSICIONES Y VARIOS**

- 9.1 El Vicerrector Académico con funciones delegadas de Rector anuncia el término del período del Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, Profesor Jaime Ricardo Cantera Kintz a quien agradece por la labor realizada como Decano, miembro del Consejo Académico, su apoyo en otras actividades de la Universidad y en el Consejo Superior, que también reconoció su dedicación.

El Profesor Cantera agradece la confianza y apoyo recibidos durante su permanencia en la

**Desarrollo de la Reunión:**

decanatura de su facultad. Comparte la experiencia del proceso de votación en la facultad, que para esta oportunidad hubo una amplia participación: 112 votantes y 105 votaciones. Transmitieron por streaming las propuestas de los candidatos para los profesores que estaban por fuera de la ciudad y utilizaron el voto electrónico que funcionó perfectamente, en tal sentido recomienda ampliamente la opción del voto electrónico para las futuras elecciones en la Universidad.

- 9.2 La Representante Estudiantil Principal Sara Isabel Bolaños consulta sobre los avances en la consecución del registro calificado para le Tecnología en Suelos y Aguas.

El Decano de la Facultad de Ingeniería informa que por parte del programa hay el compromiso de entregar los documentos en la DACA para renovar el registro que se vence el 20 de abril. Expresa su preocupación porque el tiempo es corto y éste se requiere para la oferta de los nuevos cupos.

El Vicerrector Académico con funciones delegadas de Rector, en nombre del Consejo Académico, propone se solicite al Director del Programa Académico, para la próxima sesión del Consejo, que envíe la información sobre la gestión que ha adelantado para la obtención del registro calificado.

Los consejeros aprueban la propuesta.

- 9.3 La Decana de la Facultad de Humanidades consulta sobre la resolución que se aprobó por parte del Consejo Superior para los profesores candidatos a reconocimiento. Pregunta si se va a extender la fecha límite para la entrega de postulaciones, teniendo en cuenta que se vence el 17 de abril y los formatos que hay que diligenciar para cada candidato no están actualizados. El Secretario General informa que ya se recibió firmada la resolución que detalla los requisitos para los candidatos a reconocimiento, y que se tiene previsto para mañana hacer la entrega formal de la copia a todas las instancias interesadas. Sobre el plazo, el Vicerrector Académico expresa que se podría extender por unos días más.

- 9.4 La Decana de la Facultad de Humanidades igualmente consulta sobre los avances para dar cumplimiento al Decreto No. 055 del 14 de enero de 2015, por el cual se reglamenta la afiliación de estudiantes al Sistema General de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones. El Vicerrector Académico con funciones delegadas de Rector presenta excusas por las dificultades en la implementación del decreto No. 055 e informa que ya hay un borrador de procedimiento que se esta revisando con la Vicerrectoría Administrativa y la Oficina de Asesoría Jurídica de la Rectoría y que una vez esté listo se enviará a las Facultades.

- 9.5 La Decana de la Facultad de Humanidades informa que el jueves y viernes (9 y 10 de abril de 2015), en el auditorio Germán Colmenares del campus Meléndez de la Universidad del Valle,

**Desarrollo de la Reunión:**

se llevará a cabo el evento “Escritores en su tinta. El Oficio del Narrador en la Escuela de Estudios Literarios”. El encuentro, organizado por la Escuela de Estudios Literarios de la Facultad de Humanidades de la Universidad del Valle, busca rescatar, divulgar e incentivar el estudio de la obra narrativa de los escritores-docentes: Ángela Adriana Rengifo, Alejandro José López Cáceres, Oscar Osorio, Fabio Martínez y Edgard Collazos. Los asistentes “podrán dialogar con los escritores y conocer los diversos procesos creativos y formativos que llevan a cabo, las reflexiones sobre la escritura y la percepción que tienen sobre sí mismos como narradores”. Invita a todos los consejeros a participar.

9.6 Igualmente informa que con la presencia de destacados panelistas de las más importantes universidades del país, este jueves 16 de abril se llevará a cabo en el auditorio Ángel Zapata de la Universidad del Valle el foro “Las Humanidades en las políticas de Colciencias”. El evento está programado para las 10:00 a.m. y se desarrollará en el marco del Seminario Permanente “¿Sobre qué y cómo trabajan las humanidades?”, que organizan la Vicedecanatura de Investigación y Posgrados, el Doctorado en Humanidades y la Facultad de Humanidades de la Universidad del Valle. Según los organizadores, su propósito es generar un espacio en el que los profesores de la Facultad ventilen, discutan, clarifiquen y precisen cuestiones centrales alrededor de la investigación, los contenidos, los métodos y la enseñanza de las humanidades, teniendo siempre como referencia los contextos local, regional y nacional. La actividad del Seminario será el foro sobre las humanidades dada la coyuntura e importancia de la Convocatoria Nacional para el Reconocimiento y Medición de Grupos de investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación, lo mismo que la exaltación a investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, Convocatoria 693 de 2014. Como panelistas se cuenta con la participación de ALEJANDRA JARAMILLO, directora del Departamento de Literatura de la Universidad Nacional, quien lideró el Encuentro “Cultura e Investigación: por qué y para qué medir. Por una política de investigación pertinente para las Humanidades”; FRANCISCO CORTÉS RODAS, director del Instituto de Filosofía de la Universidad de Antioquia, quien en diferentes escritos también se ha mostrado crítico y propositivo en el tema, y FELIPE GARCÍA VALLEJO, del Departamento de Ciencias Fisiológicas de la Universidad del Valle, exdirector de Colciencias, quien conoce bien las dinámicas de esta institución. Invita a todos los consejeros a participar.

9.7 La Profesora María Clara Tovar en representación del Decano de la Facultad de Salud informa que el consejo de Facultad sesionó en la Sede Regional Buenaventura con la asistencia del Representante del Alcalde local, del Secretario de Salud y algunas instituciones de salud. En la reunión se hizo una presentación del Plan de Desarrollo de la Universidad y de la Facultad, a su vez el Director de la Sede hizo una presentación para poner en contexto la problemática de la región, en lo que tiene que ver con la sede. Se acordó llevar a cabo un foro con la Facultad de Ingeniería y la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas para hacerlo interdisciplinariamente y empezar a desarrollar lo que se ha planteado con las brigadas interdisciplinarias. La reunión resultó muy propositiva, no se establecieron compromisos pero

**Desarrollo de la Reunión:**

se empezará con los diplomados y el foro. En relación con la Tecnología en Atención Prehospitalaria se está trabajando con el registro calificado para Buenaventura y avanzar en los convenios docencia-servicio. Quedó un ambiente de mucho compromiso para trabajar en el corto, mediano y largo plazo; se hizo mucho énfasis en el Programa de Enfermería, en el cual se va empezar a trabajar con el estudio de factibilidad.

El Vicerrector Académico con funciones delegadas de Rector agradece el informe que considera oportuno y armónico con el propósito del Consejo Académico para visitar las sedes, tal como lo ha hecho el Instituto de Educación y Pedagogía y el Instituto de Psicología. Así como la programación del Consejo de Facultad de Ingeniería en la sede de Buga.

- 9.8 El Representante Estudiantil Suplente John Sebastián Díaz solicita se le entregue información sobre las fechas de vencimiento de los registros calificados de los programas académicos. Recuerda que aún queda pendiente la sesión del Consejo Académico en las sedes regionales de Cartago y Buenaventura. Informa que en el periódico local se enteró del pago de la deuda que la Gobernación tenía con la Universidad, pago que asciende a los 8.200 millones; igualmente informa sobre el anuncio del Gobernador del giro de una partida presupuestal para iniciar la construcción de la sede regional Zarzal. Desde la representación estudiantil es una noticia que aporta al déficit que subsana a mediano plazo algunas situaciones.

El Vicerrector Académico con funciones delegadas de Rector informa que las fechas de vencimiento de los registros calificados se pueden consultar en la página web de la DACA.

- 9.9 El Representante Estudiantil Suplente Jair Yesid Cortés indica que los estudiantes de Comercio Exterior han manifestado que los niveles de inglés ofrecidos para su programa no corresponden a las necesidades reales, y que esta situación se puede subsanar ofreciendo 6 niveles. Consultan sobre la posibilidad de modificar el currículo para que se puedan ofrecer 6 niveles de inglés.

El Vicerrector Académico con funciones delegadas de Rector propone se haga la consulta directamente al Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración, quien ha hecho algunos avances para la solución de esta situación.

- 9.10 El Decano de la Facultad de Ingeniería manifiesta su preocupación porque aún no ha salido la oferta de programas de posgrado que se tenía prevista publicar en una gaceta.

Informa que han sostenido reuniones con los Directores de la Sede Regional Buga, Zarzal y el Director Encargado de Regionalización para organizar una reunión ampliada o foro en regionalización con la presencia de la Facultad de Ingeniería, los miembros del Comité de Currículo, del Comité de Investigaciones y Posgrados en la sede regional de Buga para reunirse con los Coordinadores de Programa y Directores de Sede para consolidar las

**Desarrollo de la Reunión:**

posibilidades de cooperación.

Consulta sobre el manejo para los apoyos a los estudiantes que participan en eventos durante los períodos intersemestrales.

El Vicerrector Académico con funciones delegadas de Rector informa que la publicación de la oferta de programas de pregrado y posgrados está en proceso, se publicará en el País el domingo 18 de abril y a través de diferentes portales.

En cuanto al apoyo a los estudiantes en el período intersemestral aún no hay un mecanismo que lo permita, teniendo en cuenta que la resolución actual no lo contempla. El Comité de Fondos Patrimoniales está desarrollando una nueva propuesta para presentarla y retomar el tema.

Sin más asuntos que tratar, el Vicerrector Académico con funciones delegadas de Rector, levanta la sesión a las 7:45 p.m.

Anexos:

1. Informe sobre el Servicio de Salud.

Elaboró	LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ	Copias	MIEMBROS DEL CONSEJO	Aprobó	HÉCTOR CADAVID RAMÍREZ
	Firma:				Firma:

F-02-12-01 Elaborado por: Área de Calidad y Mejoramiento

V-01-2010 Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional

Archivo: Compartidos/Acta No. 08 Consejo Académico – abril 9-2015 –LAH–HCR–MLDR–SIB–WT–GSL